



Resolución de Consejo Directivo **112 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14440/2015- AUTORIZAR EL REDICTADO DE LA ASIGNATURA
"INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICO" DEL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE DE INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, DURANTE EL PRIMER
CUATRIMESTRE DE 2026.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
08/05/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.440/2015, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 70/2026, el Ing. Miguel Ángel SALOM Profesor Responsable de la materia "Instrumentación y Control Automático" solicita autorización para el redictado de dicha asignatura durante el Primer Cuatrimestre de 2026 y adjunta el Cronograma de Actividades correspondiente.

Que el docente funda su solicitud en un diagnóstico de la situación actual de los alumnos.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica aconseja autorizar el redictado.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 58/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de abril de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura "Instrumentación y Control Automático" del Plan de Estudios vigente de Ingeniería Electromecánica, durante el Primer Cuatrimestre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Ing. Miguel Ángel SALOM, en su carácter de Profesor Responsable de la Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.

EMP


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa